

DEBATES

DE JUSTICIA
EDUCACIONAL

SALUD MENTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN CHILE: ¿CÓMO ENFRENTAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SUS CONSECUENCIAS?

Carolang Escobar Soler, Universidad de Tarapacá y Centro Justicia Educativa, CJE
Alejandra Caqueo-Urizar, Universidad de Tarapacá y Centro Justicia Educativa, CJE

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

- El objetivo de este documento es analizar recientes hallazgos sobre los determinantes psicosociales de la salud mental en niños, niñas y adolescentes inmigrantes en Chile, para luego abordar los desafíos de inclusión que enfrenta el sistema educativo ante la creciente diversidad cultural y, finalmente, discutir sobre el ajuste entre las condiciones legislativas vigentes en materia de migración y los progresivos cambios sociales, culturales y económicos que enfrenta el Estado de Chile tras el crecimiento acelerado de los flujos migratorios en Latinoamérica.

Para ello se realizó un análisis reflexivo de los principales indicadores de salud mental en la población infanto-juvenil inmigrante en el Norte de Chile, constatados a partir de estudios durante los años 2018-2020 en el marco de la Línea de Investigación de Inclusión Psicosocial del Centro Justicia Educativa. Junto con lo anterior, se efectuó un análisis crítico en relación a los desafíos de interculturalidad e inclusión que enfrenta el sistema educativo, el rol del Estado y las institucionalidades migratorias vigentes.

RESULTADOS

- Los procesos aculturativos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes inmigrantes tienden a verse afectados por aspectos contextuales como la discriminación, la disfuncionalidad de los vínculos familiares y las desigualdades sociales, limitando su adaptación, integración y competencia social.
- El Estado de Chile enfrenta importantes desafíos no sólo en materia de regulación migratoria, sino también respecto a la interculturalidad de los espacios educativos, donde las prácticas pedagógicas y los planes o programas de enseñanza reconozcan a la diversidad cultural y estimen como prioridad la inclusión de los estudiantes inmigrantes.
- La falta de una legislación e institucionalidad migratoria que reconozca los actuales cambios sociales, culturales, económicos y políticos que enfrenta la sociedad chilena tras el crecimiento exponencial de los flujos migratorios durante los últimos años en el país, afecta negativamente los procesos aculturativos y favorece el desajuste entre la cultura de origen de quienes migran y la de acogida, observándose desigualdades sociales que afectan la calidad de vida y la salud mental de las familias inmigrantes.

INTRODUCCIÓN

Diversas son las dudas asociadas a los determinantes psicosociales que favorecen o afectan negativamente la salud mental de la población inmigrante, transformando en un complejo desafío no sólo el estudio de los movimientos y proyectos migratorios en Latinoamérica, sino también el rol del Estado frente al diseño de políticas públicas orientadas hacia la regulación de los procesos de recepción, adaptación e integración de las familias migrantes, resguardando sus derechos en materia de trabajo, salud, vivienda, educación y seguridad.

Es sabido que el proyecto migratorio compromete desafíos y cambios importantes para quienes abandonan su país de origen, viéndose esta experiencia marcada por el desarraigo, el replanteamiento de identidades, la pérdida de redes de apoyo, la separación y distanciamiento de los grupos familiares y la continua búsqueda del sentido de pertenencia y afiliación respecto a la nueva realidad social y cultural que los envuelve (CELADE, 2014). Generalmente, la adaptación e integración de los inmigrantes resulta ser una experiencia difícil debido a los procesos aculturativos que definen la manera en que se relacionan con el grupo de acogida, lo cual tiende a estar asociado con sentimientos de desconfianza e inseguridad, viéndose considerablemente afectada su capacidad para establecer vínculos positivos (Urzúa, Heredia y Caqueo-Urizar, 2016; Fuenzalida, 2017).

Se ha constatado que estas dificultades suelen desencadenar problemas de salud mental, registrándose una elevada prevalencia de trastornos ansiosos, depresivos y estrés tanto en adultos como en niños y adolescentes inmigrantes latinoamericanos, disminuyendo aún más las posibilidades de adaptación e integración y también las de crecimiento o desarrollo personal (Abarca, 2014; Ismail, 2019).

De acuerdo con los últimos registros, se ha observado que los desplazamientos migratorios en Latinoamérica durante la última década han presentado un progresivo aumento, estimándose que 42,7 millones de personas han tomado la decisión de migrar en busca de una mejor calidad de vida luego de atravesar recurrentes crisis políticas, inestabilidad económica y cambios sociales en sus respectivos lugares de origen (International Organization for Migration, 2020). En Chile, actualmente el número de inmigrantes es de 1.492.522 lo que presenta un 7,6% de la población total, observándose que el 12,6% de estos ingresos entre los años 2018 y 2019 corresponden a niños, niñas y adolescentes, cuya edad promedio no supera los 12 años, siendo los países de procedencia principalmente Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020).

Es importante considerar que la cantidad de estudios sobre salud mental en la población infanto-juvenil inmigrante en Chile es limitada, sin embargo, los hallazgos hasta la fecha sugieren que los procesos migratorios en niños, niñas y adolescentes resultan ser experiencias amenazantes que no sólo se relacionan con las dificultades para reconocer y aceptar nuevas costumbres o valores, construir una identidad y lograr sentirse parte de la

cultura que los acoge, sino también, con aspectos más contextuales, tales como la discriminación a la que suelen estar expuestos, especialmente en escenarios educativos, la disfuncionalidad de los vínculos familiares y las injusticias sociales que afectan su calidad de vida según las precariedades que observan en su propio hogar (Caqueo-Urizar, Flores, Irrarrazaval, Loo, Páez y Sepúlveda, 2019, Flores, Irrarrazaval, Loo, Páez y Sepúlveda, 2019).

FACTORES PSICOSOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES EN CHILE

Recientes hallazgos sobre problemas de salud mental en la población infanto-juvenil inmigrante en Chile sugieren que éstos tienden a ser similares a los que registra la población no migrante, observándose mínimas discrepancias en relación con los signos, síntomas y niveles de depresión, ansiedad y trastornos del comportamiento. Sin embargo, no es posible afirmar lo mismo respecto a las características contextuales que envuelven la realidad de los niños y adolescentes inmigrantes, donde los vínculos familiares y sociales, los procesos aculturativos y las injusticias sociales tienden a condicionar su adaptación, integración y competencia social, afectando su salud mental (Caqueo-Urizar, Atencio, Flores, Narea, Urzúa y Irrarrazaval, 2020).

Respecto a las características contextuales asociadas a las dinámicas familiares, la evidencia sugiere que los procesos migratorios suelen generar significativos cambios estructurales y funcionales al interior de las familias, pues no todos los miembros que las conforman pueden participar de este proceso, debido principalmente a motivos económicos, observándose un replanteamiento de vínculos y roles que afecta la crianza de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes, quienes deben asimilar forzosamente el desapego (Naritelli y Contreras, 2019).

En Chile, 41,2% de las familias inmigrantes son monoparentales con jefatura femenina, escenario que complica aún más la adaptación e integración de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes a su nueva realidad social y cultural, dado que deben lidiar con la ausencia de sus padres o cuidadores, pues los roles de crianza y trabajo tienden a convertirse en funciones incompatibles, observándose roles parentales con responsabilidades subsidiadas por hijos mayores, quienes se ven obligados a demostrar tempranamente ser autosuficientes y encargarse de la crianza y educación de sus hermanos más pequeños, viéndose acelerados sus procesos de maduración y crecimiento (Bocaz, Burgos, Espinoza y Riese, 2019; Viruell-Fuentes, Miranda y Abdulrahim, 2012).

Algunos estudios revelan que las alteraciones en salud mental más prevalentes en la población infanto-juvenil inmigrante suelen ser suscitadas por la disfuncionalidad de los vínculos familiares producto de crisis y cambios

propios de los movimientos migratorios, donde cada miembro individualmente atraviesa por procesos aculturativos distintos, generando desencuentros que suelen ser precedentes de conflictos familiares, los cuales tienden a involucrar la agresión como método para resolver sus diferencias (Naritelli y Contreras, 2019; Fuenzalida 2017).

Respecto al desenvolvimiento social de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes, se estima que las experiencias de discriminación tienden a influir en la calidad de los vínculos que establecen, especialmente en contextos educacionales, donde compañeros y profesores pueden convertirse en una significativa fuente de estrés aculturativo (Fuenzalida, 2017; Cepeda, 2019; Aguilera, 2019). La susceptibilidad y el rechazo ante la diferencia cultural es uno de los motivos que obstruye el desarrollo de espacios educativos inclusivos en Chile, donde la percepción de estudiantes inmigrantes suele verse invadida de prejuicios o estereotipos que terminan invalidando su propia identidad y favoreciendo en éstos la construcción de un auto-concepto negativo, siendo excluidos de los espacios de encuentro e intercambio social (Fuenzalida, 2017; Fernández de Rota y Andrade, 2019). A consecuencia de lo anterior suelen observarse resistencias y disposiciones actitudinales defensivas que no realzan como prioridad una convivencia positiva con compañeros no migrantes, sino la protección o el resguardo personal frente a los mismos (Bocaz, et. al. 2019; Ayón, Valencia-García y Kim, 2017).

Otros hallazgos sugieren que las características de los procesos aculturativos a partir de los cuales los niños, niñas y adolescentes inmigrantes pueden o no lograr un ajuste entre su cultura de origen y la de acogida, también puede actuar como un factor psicosocial que afecta su salud mental (Caqueo-Urizar, Escobar-Soler, Urzúa, Villalonga-Olives y Flores, 2020). La evidencia revela que la forma en que los inmigrantes tienden a afrontar los desafíos y cambios propios de su adaptación e integración ante una nueva realidad sociocultural depende en gran medida de las condiciones de acogida brindadas por el país anfitrión, las cuales no sólo están asociadas con la aceptación, valoración y reconocimiento cultural de sus identidades, sino también con las oportunidades laborales y económicas, derechos de vivienda, seguridad social, salud y educación a las puedan acceder sus familias (Urzúa, Heredia y Caqueo-Urizar, 2016).

Las injusticias sociales que las familias inmigrantes deben afrontar obstruyen sus posibilidades de integración y competencia social debido a que se ven amenazadas sus propias expectativas y proyectos de vida en el país que los ha recibido, exacerbando sentimientos de desconfianza, exclusión y desarraigo que justifican evaluaciones desaprobatorias hacia los sistemas e institucionalidades locales; convirtiéndose en una experiencia amenazante la socialización con los miembros de la cultura dominante (Orozco, 2013; Fuenzalida, 2017).

INTERCULTURALIDAD EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

Las características multiculturales de la educación chilena invitan a cuestionar y problematizar el carácter normalizador y hegemónico de los sis-

temas e instituciones educativas con el fin de proponer como objetivo la inserción de la población inmigrante en términos de reconocimiento y derecho (Stefoni, Stang y Riedemann, 2016). Pese a que en Chile el porcentaje de matrículas anuales de niños, niñas y adolescentes inmigrantes ha aumentado entre los años 2018 y 2019, representando casi un 4% de la población total de estudiantes, y estimándose que al menos 300.000 a 400.000 matrículas durante el 2020 y 2021 corresponderán a estudiantes extranjeros (Ministerio de Educación, 2018), los espacios de enseñanza y aprendizaje en Chile continúan siendo mediatizados por diversas prácticas que reproducen la discriminación de los estudiantes inmigrantes, las cuales desde una perspectiva interseccional fortalecen procesos de generalización y suprimen toda posibilidad de diferencia (Guizardi y Guerrero, 2012; Gelber, Treviño, González, Escribano y Ortega, 2019).

Un modelo educativo homogeneizador asume implícitamente la existencia de jerarquías culturales que determinan las condiciones e intercambios entre los individuos, donde resulta válida sólo una forma de producción cultural. Para promover la interculturalidad en espacios educativos no basta con institucionalizar prácticas inclusivas, pues supone también la desconstrucción de la propia hegemonía cultural a partir de la cual logren replantearse aquellos principios que sostienen un orden jerárquico y rivalidad entre las culturas que comparten mismos espacios (Stefoni, Stang y Riedemann, 2016). La idea es cuestionar la arbitrariedad que históricamente ha segregado a minorías culturales en espacios educativos, para luego reconocer que la diversidad no es el origen ni motivo de los problemas que enfrenta la sociedad chilena, relativizando los criterios y principios etnocentristas y legitimando a la interculturalidad como un atributo o aporte a la educación chilena (Letelier, Guizardi, Walker, Martínez, Micheletti y Salas, 2016).

Es importante señalar que la interculturalidad en contextos educacionales no es un desafío que deba asumir únicamente el sistema educativo, debido a que son cada vez más urgentes y necesarias propuestas legislativas y políticas públicas en materia de regulación migratoria que logren disminuir las brechas o desigualdades sociales que experimentan las familias inmigrantes, resguardando sus derechos y asegurando su adaptación e integración social (Slootjes, Saharso y Keuzenkamp, 2019).

El reconocimiento de la interculturalidad por el Estado puede promover la aceptación y valoración de otras formas de producción cultural en distintos ámbitos de la realidad social, especialmente en espacios educativos, dado que admite el encuentro y diálogo con la diferencia, desconstruyendo la fragmentación identitaria que divide y separa sociedades multiculturales (International Organization for Migration, 2020).

INSTITUCIONALIDADES MIGRATORIAS Y JUSTICIA SOCIAL

Las experiencias de discriminación o segregación de los inmigrantes en Chile no presentan como única fuente los prejuicios sociales, ya que las insuficiencias y limitaciones legislativas vigentes favorecen procesos aculturativos determinados por la falta de oportunidades laborales, inestabilidad

económica, precarización habitacional y bajo acceso o calidad de servicios básicos en materia de salud, educación y seguridad social, escenario que afecta significativamente la calidad de vida y bienestar psicológico de las familias inmigrantes y obstruye su adaptación, integración y el desarrollo de un sentido de pertenencia, afiliación, aprobación y reconocimiento con la cultura chilena (Ismail, 2019; Belhadj-Kouider, Koglin y Petermann, 2014; Belhadj-Kouider, Koglin, Lorenz, Dupont y Petermann, 2013).

Las injusticias sociales que enfrentan las familias inmigrantes se relacionan con una institucionalidad migratoria superada o rebasada por el cambio y acelerado crecimiento de los flujos migratorios en Chile, cuyo Estado históricamente ha mantenido una disposición pasiva, relativizando el sentido de urgencia de políticas públicas en materia de regulación migratoria pese a reconocer el aumento exponencial de extranjeros en el país durante la última década; lo que indiscutiblemente puede calificar como una vulneración importante de los derechos humanos (Guizardi y Guerrero, 2012).

REFLEXIONES FINALES

Los recientes hallazgos sobre los factores psicosociales que afectan la salud mental en la población infanto-juvenil inmigrante en Chile, realzan la importancia de las realidades contextuales, reconociendo a los vínculos familiares y sociales, así como la legislación e institucionalidad migratoria como condicionantes de los procesos aculturativos que favorecen la falta de ajuste entre la cultura de origen y la de acogida, observándose principalmente problemas de integración y competencia social en niños, niñas y adolescentes inmigrantes.

Estas evidencias sugieren que las dificultades de adaptación e integración y los problemas relacionales presentes en el contexto familiar y escolar no son únicamente impulsados por experiencias de discriminación procedentes de la población no migrante, sino también por los efectos de las desigualdades e injusticias sociales. En Chile, 54,1% de las familias inmigrantes viven en situación de pobreza, tras la falta de oportunidades de trabajo o empleos con condiciones laborales y remuneraciones dignas; observándose innumerables casos de abuso o explotación debido a la negación o desconocimiento de sus derechos; generando brechas sociales que determinan como permanentemente probable la inestabilidad económica y la precariedad habitacional de los inmigrantes en Chile (Bocaz, Burgos, Espinoza y Riese, 2019). Junto a lo anterior, la falta de recursos los obliga a optar únicamente por servicios públicos los cuales ya presentan problemas de calidad y cobertura especialmente en materia de salud (Becerril-Montekio, Reyes y Manuel, 2011; Goic, 2015).

Respecto a los servicios de educación, se estima que al menos 59,3% de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes durante el 2018 y 2019 fue matriculado en instituciones educativas del Estado y 37% en establecimientos particulares subvencionados, observándose una creciente diversidad cultural que convierte en un importante desafío la inserción de los estudiantes inmigrantes, encontrándose ésta mediatizada por nociones hegemónicas de la cultura dominante y prácticas que reproducen su segregación o exclusión (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020; Gelber et al., 2019).

En Chile, el proyecto de una nueva Ley de migración y extranjería lleva 7 años en tramitación constitucional, discutiéndose entre parlamentarios principalmente las estrategias o mecanismos más apropiados para una regularización de los ingresos de inmigrantes al país, procurando resguardar el respeto y garantía de sus derechos al mismo tiempo que la seguridad, el orden y legalidad de los procesos migratorios (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020). Sin embargo, son bajas las probabilidades que este proyecto de Ley pueda concluir a corto plazo, aun cuando el ingreso ilegal de familias inmigrantes en Chile registra aumentos cada vez más significativos en contextos de pandemia.

Por otro lado, pese a los avances y consensos respecto a la protección legal y la educación gratuita de los hijos/as de inmigrantes, es ínfima la importancia que este nuevo proyecto de Ley atribuye a la interculturalidad de los espacios educativos, aun cuando es urgente y necesario el replanteamiento de prácticas pedagógicas y planes o programas educativos para un reconocimiento de la diversidad cultural en las aulas y la inclusión de estudiantes inmigrantes.

Desde esta perspectiva, el curso y desarrollo de los procesos aculturativos depende en gran medida de las condiciones contextuales en las que las familias inmigrantes son acogidas en Chile, donde nuevas reformas y políticas públicas establezcan una regulación e institucionalidad migratoria capaz de garantizar el ajuste entre los derechos de la población inmigrante y los cambios sociales, culturales y económicos que enfrenta el país tras el crecimiento exponencial de los flujos migratorios en Latinoamérica, promoviendo la interculturalidad y justicia en distintos ámbitos de la realidad social chilena.

REFERENCIAS

- Abarca, G. (2014). *Inmigración y salud mental Infanto-Juvenil: Análisis de los artículos publicados en revistas nacionales de psicología durante el periodo 2003-2013*. Revista Summa Psicológica, 11(2), 45 – 56. DOI: <https://doi.org/10.18774/448x.2014.11.190>.
- Aguilera, E. (2019). *Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en Programas de Reparación de Maltrato Grave del Servicio Nacional de Menores: aciertos, nudos y brechas para la atención en la Región de Tarapacá*. Revista Señales, N°21(13), 20 – 33. ISSN N° 0719 – 2266.
- Ayón, C., Valencia-García, D. y Kim, S.H. (2017). *Latino Immigrant Families and Restrictive Immigration Climate: Perceived Experiences with Discrimination, Threat to Family, Social Exclusion, Children's Vulnerability and Related Factors*. Race Soc Probl. 9(1), 300–312. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12552-017-9215-z>.
- Becerril-Montekio, V., Reyes, J. y Manuel, A. (2011). Sistema de Salud de Chile. Salud Pública de México, 53(2), 132 – 143. ISSN 0036-3634.
- Belhadj-Kouider E., Koglin U., Lorenz A.L., Dupont M. y Petermann F. (2013). *Conduct disorders in adolescents with immigrant background*. Kindh Entwickl 22(1), 113–122. DOI: <https://doi.org/10.1026/0942-5403/a000107>.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2020). *Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, Boletín N° 8970-06*. Recuperado de: <https://www.senado.cl/nueva-ley-de-migracion-comision-de-derechos-humanos-despacha-iniciativa/senado/2020-05-08/152912.html>
- Bocaz, C., Burgos, C., Espinoza, G. y Riese, J. (2019). *Caracterización de infancia migrante en condiciones de vulnerabilidad social en proyectos de Fundación Tierra de Esperanza*. Revista Señales, N°21(12), 84 – 96. ISSN N° 0719 – 2266.
- Caqueo-Urizar, A., Atencio, D., Flores, J., Narea, M., Urzúa, A. y Irrazábal, M. (2020). *Mental Health in Immigrant Children and Adolescents in Northern Chile*. (En revisión).
- Caqueo-Urizar, A., Escobar-Soler, C., Urzúa, A., Villalonga-Olives, E., y Flores, J. (2020). *Integration and Social Competence in Immigrant Children and Adolescents in Northern Chile* (En preparación).
- Caqueo-Urizar, A., Flores, J., Irrazábal, M., Loo, N., Páez, J. y Sepúlveda, G. (2019). *Discriminación percibida en escolares migrantes en el Norte de Chile*. Terapia Psicológica, 37(2), 97-103. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000200097>.
- Cepeda, S. (2019). *¿Es posible la protección de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes en el marco de la regulación migratoria actual?* Revista Señales, N°11(13), 4 – 18. ISSN N° 0719 – 2266.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2014). *Notas de Población*. Recuperado en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37432-notas-poblacion-vol-41-ndeg-99>.
- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2020). *Estadísticas migratorias*. Recuperado en <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>
- Fernández de la Rota, J. M. y Andrade, C. (2019). *Niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, no acompañados o separados en Chile: contextualización y consideraciones para la intervención social*. Revista Señales, N°21(12). 66 – 81. ISSN N° 0719 – 2266.
- Flores, J., Irrazábal, M., Loo, N., Páez, J. y Sepúlveda, G. (2019). *Discriminación percibida en escolares migrantes en el Norte de Chile*. Terapia Psicológica, 37(2), 97-103. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000200097>.
- Fuenzalida, C. (2017). *Niños y Adolescentes Migrantes en Chile: Derecho y Justicia* (Tesis de Magister). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Gelber, D., Treviño, E., González, A., Escribano, R. y Ortega, L. (2019). *Del dicho al hecho: Creencias y prácticas inclusivas en establecimientos y aulas escolares en Santiago*. Perspectiva Educativa. Formación de Profesores, 58(3), 73-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.3-art.967>.
- Goic, A. (2015). *El Sistema de Salud de Chile: Una tarea pendiente*. Revista Médica de Chile, 143(6), 774-786. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000600011>.
- Guizardi, M. y Guerrero, B. (2012). *El desborde de las alteridades: Las migraciones Internacionales en el panorama del capitalismo actual*. Revista de Ciencias Sociales, 28(1), 7 – 18.
- International Organization for Migration (IOM), (2020). *Report on Migration in Latin America and the Caribbean*. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.

- Ismail, A. A. (2019). *Immigrant Children, Educational Performance and Public Policy: A Capability Approach*. *Journal of International Migration and Integration* 20(3), 717-734. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12134-018-0630-9>.
- Letelier, J., Guizardi, M., Walker, P., Marínez, F., Micheletti, S. y Salas, S. (2016). *Interculturalidad e Inclusión Social en el Maule*. Cuadernos de la Escuela de Sociología UCM, Universidad Católica del Maule. Talca, Chile.
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2018). *Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno (2015-2018)*. Documento de trabajo N° 12. Santiago, Chile. Recuperado en: https://www.mineduc.cl/wp449content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA_ESTUDIANTES_EXTRANJEROS_SISEMA_ESCOLAR_CHILE-NO_2015_2017.pdf.
- Naritelli, M. F. y Contreras, N. (2019). *Funcionamiento Familiar y Crecimiento Post traumático: Un estudio acerca de los recursos familiares en inmigrantes en contexto de vulnerabilidad*. *Revista Señales*, N°21(12), 26 – 34. ISSN N° 0719 – 2266.
- Orozco, A. (2013). *Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos*. *Norteamérica*, 8(1), 7 – 44. ISSN 1870-3550.
- Sloop, J., Saharso, S. y Keuzenkamp, S. (2019). *Ethnic Minority Health and Employment: Ethnic Differences in the Protective Effect of Close Social Ties*. *Journal of International Migration and Integration*, 20(2), 619-638. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12134-018-0605-x>.
- Stefoni, C., Stang, F. y Riedemann, A., (2016). *Educación e Interculturalidad en Chile: Un Marco para el Análisis*. *Estudios Internacionales*, 48(185), 153 – 182. DOI: <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.44534>.
- Urzúa, A., Heredia, O. y Caqueo-Úrizar, A. *Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile (2016)*. *Revista Médica de Chile*. 144(1), 563 – 570. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500002>
- Viruell-Fuentes, E. A., Miranda, P. Y. y Abdulrahim, S. (2012). *More than culture: Structural racism, intersectionality theory, and immigrant health*. *Social Science Medicine*, 75(12), 2099–2106. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.12.037>

CENTRO
JUSTICIA
EDUCACIONAL

El Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (CJE) nace de la asociación entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y las universidades de Tarapacá, Magallanes, de la Frontera y el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC-UC. El Centro es dirigido por Andrés Bernasconi, profesor asociado de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Su financiamiento principal proviene del Programa de Investigación Asociativa (PIA) de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, y corresponde al Proyecto PIA CIE 160007 del Segundo Concurso Nacional de Centros de Investigación Avanzada en Educación, de 2016.

Campus San Joaquín Universidad Católica 3º Piso Edificio Decanato de Educación Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile